



**Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca**

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/485.

**LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio 401.2C.16-2022/194 enviado por el Sociólogo Marco Antonio Rodríguez Espinosa, Director del Centro INAH Michoacán, mediante el cual informa que se autoriza a la C. Hilda Mendoza Villela el levantamiento de imágenes del Museo de Artes e Industrias Populares de Pátzcuaro, con la intención de ilustrar un libro que se encuentra coordinado por varios colaboradores, cuya temática será la cerámica de Tzintzuntzán, la recomendación de la Dirección de Mediateca es que, de autorizarse el levantamiento fotográfico, se exija al solicitante la donación de una copia de las imágenes en alta definición y la autorización para que el Instituto pueda utilizarlas sin restricciones, incluyendo impresos y la publicación en sus sitios web y repositorios digitales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

c.c.p. Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa.- Coordinadora Nacional de Difusión.
c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg